



Aguaray (S), 18 SEP 2025

RESOLUCION N° 1913 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3799/25, presentado por el párroco VELASQUEZ, JUAN RAMON, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar en el predio de la parroquia Sta. Teresita de esta Localidad, la "CANTATA A SANTA TERESITA", el día: 27-09-25, a partir de Hs. 18:00 hasta Hs. 03:00 de la madrugada del día siguiente, y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos religiosos patronales de Aguaray, en homenaje a Santa Teresita.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA
MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder al párroco JUAN RAMON VELASQUEZ, la autorización correspondiente para realizar en el predio de la Parroquia la "CANTATA A SANTA TERESITA" patrona de esta Localidad, el día: 27-09-25, a partir de Hs. 18:00 hasta Hs. 03:00 de la madrugada del día siguiente.

ART. 2º.- Eximir de los impuestos y sellados correspondientes.

ART. 3º.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 5º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let. R

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray